

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez 01 Civil Municipal de Bello
BELLO (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 77

Fecha Estado: 06/08/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088400300120170095100	Ejecutivo con Título Hipotecario	LEONARDO ARANGO BAENA	LIGIA ZAPATA GARCIA	Auto de traslado a partes avalúo	05/08/2021	☐	
05088400300120180138800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F KENNEDY LTDA	CARLOS MARIO BEDOYA GIRALDO	Auto decretando embargo de sueldo	05/08/2021	☐	
05088400300120190161100	Ejecutivo Singular	BANCO DE LAS MICROFINANAZAS BANCAMIA S.A.	ALEXANDER ARTURO MARTINEZ LOPERA	Auto que pone en conocimiento ordena requerir a transunión	05/08/2021	☐	
05088400300120200075000	Ejecutivo con Título Hipotecario	CECILIA PULGARIN ALVAREZ	BEATRIZ ELENA MUÑOZ ALVAREZ	Auto que pone en conocimiento no tiene en cuenta suspensión	05/08/2021	☐	
05088400300120210057200	Ejecutivo Singular	BEATRIZ ELENA ZULETA	LUZ ALBA HERNANDEZ MUÑOZ	Auto que niega mandamiento de pago.	05/08/2021	☐	
05088400300120210058500	Ejecutivo Singular	NICOLAS EMILIO RIVERA BRAVO	ROBERT OSWALDO SALINAS SALINAS	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsan	05/08/2021	☐	
05088400300120210061500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F KENNEDY LTDA	EDIT DEL ROSARIO ROLDAN JARAMILLO	Auto que libra mandamiento de pago decreta embargo	05/08/2021	☐	☐
05088400300120210068100	Ejecutivo Singular	LA UNION BODEGAS Y PROPIEDADES INMOBILIRIAS S.A.S.	NAYIBES DE JESUS LOPEZ MONTES	Auto que libra mandamiento de pago decreta embargo	05/08/2021	☐	☐
05088400300120210068700	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F KENNEDY LTDA	MATEO URIBE ARBOLEDA	Auto que libra mandamiento de pago decreta embargo	05/08/2021	☐	☐

ESTADO No. 77		Fecha Estado: 06/08/2021				Página: 2	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088400300120210072300	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIAS.A	JHON JAIRO BAENA TORO	Auto que libra mandamiento de pago decreta embargo		05/08/2021	
05088400300120210072400	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL PUERTO NUEVO PH	DIANA MILENA CATAÑO VERGARA	Auto que niega mandamiento de pago.		05/08/2021	
05088400300120210072500	Ejecutivo Singular	RF ENCORE S.A.S	FREDY ALONSO RINCON RAMIREZ	Auto que libra mandamiento de pago decreta embargo		05/08/2021	
05088400300120210074300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA CFA	MARIA MAGNOLIA ARBOLEDA	Auto que libra mandamiento de pago decreta embargo		05/08/2021	
05088400300120210074400	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	OSCAR IGNACIO VILLA RIVERA	Auto que rechaza demanda. por competencia territorial		05/08/2021	
05088400300120210076600	Ejecutivo Singular	DISTRIBUCIONES TOYGO S.A.	EDWIN ALBERTO ARROYAVE LOPEZ	Auto que niega mandamiento de pago.		05/08/2021	
05088400300120210076700	Ejecutivo Singular	CHEVYPLAN S.A.	KATTY JULMA HOLGUIN CALLEJAS	Auto rechazando demanda por competencia territorial juz. pqñas causas (París)		05/08/2021	
05088400300120210076800	Ejecutivo Singular	COOVIPROC	MONICA JARAMILLO CARDENAS	Auto que libra mandamiento de pago decreta embargo		05/08/2021	
05088400300120210077000	Ejecutivo Singular	FINAMIGA SAS	NELSON LOPEZ ROCHA	Auto que libra mandamiento de pago ordena oficiar transunión		05/08/2021	
05088400300120210077200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	YOHNY DE JESUS VALENCIA OSSA	Auto que libra mandamiento de pago decreta embargo		05/08/2021	
05088400300120210078600	Ejecutivo Singular	JUANCHO TE PRESTA SAS	CAROLINA MUÑOZ VELASQUEZ	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsan		05/08/2021	
05088400300120210078900	Verbal	HENRY INFANTAS	FERLEY CASTAÑO HERNANDEZ	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar		05/08/2021	

ESTADO No. 77		Fecha Estado: 06/08/2021				Página: 3	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/08/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SECRETARIO (A)